

El cambio a las NIIF y lo que implica para su empresa

Directores, inversionistas, analistas, auditores, asesores tributarios están a punto de cruzar a una nueva y revolucionaria era en los sistemas de reporte financiero, cuyo impacto y alcance jamás se habían visto en el mundo de los negocios: el cambio hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). ¿Qué significa este cambio? ¿Cuáles son las implicaciones y dificultades? Éste es un momento importante para las empresas del país y, con este artículo exclusivo para GESTIÓN de la firma Deloitte, se espera contribuir a la preparación que las empresas deben estar haciendo estos momentos.



< POR JORGE BRITO* >

Con fecha 3 de julio de 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° ADM-08199, ratificó la disposición obligatoria para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2009. Los directores de empresas pueden tener justificadas preocupaciones con respecto a los efectos de la transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las NIIF.

Sería un error pensar que la implementación de las NIIF, conocidas en inglés como International Financial Reporting Standards (IFRSs), solo concierne a los contadores y a los departamentos de finanzas de las compañías. La verdad es que su aplicación tiene implicaciones más amplias y afectará muchas decisiones de gerentes, directores, comités ejecutivos, asesores empresariales y, finalmente, los usuarios externos de los estados financieros.

Por un lado, los resultados anuales (utilidad o pérdida) podrían verse completamente diferentes después de aplicar las NIIF. Aunque la magnitud del impacto variará de compañía a compañía, es posible que en algunos casos las nuevas reglas sobre el tratamiento de instrumentos financieros y la determinación de los valores razonables causen un severo golpe a la posición financiera de las compañías ecuatorianas.

Preparar a los accionistas e inversionistas para este cambio resultará un

desafío más que enfrentarán líderes empresariales ecuatorianos en los próximos dos años. Pero no solo las comunicaciones externas necesitarán revisión: recopilar la información para reportar los estados financieros bajo las NIIF requerirá la incorporación de nuevos sistemas y procedimientos a través de toda la organización.

En el presente artículo se invita a los lectores a reflexionar sobre varios cuestionamientos que deben empezar a realizar los directores de las empresas en el Ecuador y se exploran algunas ideas que ayudarán a orientar las decisiones con respecto a esta histórica evolución de la profesión contable en el Ecuador y el mundo.

¿Qué significa cambiar a NIIF en la práctica?

A continuación, una lista detallada de los problemas operacionales y de relación con inversionistas que pueden surgir de la transición a las NIIF.

Cruzando a una nueva era

La meta de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (Internacional Organisation of Securities Commissions, Iosco) y la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Internacional Accounting Standards Board, IASB) es que la adopción de las NIIF conduzca al mundo entero a un sistema consistente y comparable de información financiera que promueva el desarrollo transparente de los mercados y la disminución de los costos de capital como resultado de una mejor distribución de los recursos en el planeta.

Al interior de las empresas, el cambio debe ayudar al proceso de toma de decisiones gerenciales y a la generación de valor de las compañías.

Algunos países ya han implantado las NIIF en sus marcos contables referenciales o están en proceso de hacerlo. Sudáfrica, la Federación Rusa y la Unión Europea, entre otros (*Cuadro*). El cambio oficial para los ecuatorianos será el 1 de enero de 2009, como lo establece la Resolución N° 06.Q.ICI-

004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre de 2006 en la que se dispone que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Por su parte, mediante oficio N° SBS-INJ-SN-2006-0455 de 13 de junio de 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros manifestó que procederá a adoptar, de manera supletoria, las NIIF.

¿Está la comunidad empresarial ecuatoriana lista para el cambio?

Probablemente no. De la investigación hecha por Deloitte con empresas importantes y de vanguardia del país, se concluye que varias compañías no cuentan al momento con un proyecto detallado de implementación de NIIF. A tan solo cuatro meses de la fecha de inicio, para algunas compañías será un desafío muy serio estar preparadas.

Las implicaciones de la transición afectan no solo a los directores de finanzas. Los directorios y juntas de accionistas que aprueban los estados financieros deberán estar seguros de que los proyectos de implementación serán exitosos y que las evaluaciones del mercado sobre el rendimiento de la compañía serán positivas y en lo posible mejores que antes del cambio.

En este artículo se analizan las estrategias de comunicación de información preparada bajo las NIIF para asegurarse que los accionistas y el mercado asimilen los cambios y que se mantenga o mejore la confianza sobre la información reportada a los usuarios de los estados financieros. Adicionalmente, se exploran los problemas operativos y de negocio que los directores de las empresas deberán analizar para que la toma de decisiones relacionada con el proceso de transición sea efectiva y exitosa.

De una muestra de 300 empresas grandes del Ecuador, únicamente 4% está trabajando con NIIF, y 25% se

encuentra en vías de preparación para implementarlas.

Mantener el interés de los inversionistas

La implementación de las NIIF va mucho más allá del cambio de formatos y notas aclaratorias a los estados financieros. Uno de los desafíos más grandes es explicar a los inversionistas los cambios en los indicadores de gestión y la volatilidad que las NIIF incorporan a dichos indicadores.

Las compañías deben asegurarse que los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros, estén bien informados de potenciales cambios a los reportes financieros, de tal forma que eventuales restablecimientos de cifras de años anteriores no generen inconvenientes.

Entre otras, algunas áreas que pueden verse afectadas con la aplicación de las NIIF son las siguientes:

- Utilidad/pérdida del año
- Indicadores de gestión
- Condiciones de financiamiento (*covenants*)
- Remuneración de ejecutivos
- Sistemas de información gerencial y reportes
- Estrategias de cobertura
- Administración de riesgos
- Estrategias de financiamiento

Evaluación de resultados

Para que los inversionistas puedan hacer una evaluación objetiva de la gestión de la gerencia de la compañía, ellos necesitarán una base comparativa. El primer conjunto de estados financieros se verá muy diferente a los presentados antes del cambio. En la mayoría de los casos, las compañías se limitarán a presentar información ajustada del año anterior. Sin embargo, en otros casos, algunas compañías enfrentarán la necesidad de restablecer información de más de dos años atrás para satisfacer las

expectativas de información de los usuarios de sus estados financieros.

¿Existirá algún deterioro en los indicadores de gestión reportados?

Las NIIF conducirán a cambios importantes en los indicadores de gestión usualmente reportados por la gerencia a los accionistas. Por ejemplo, la utilidad por acción, retorno sobre el capital y retorno sobre la inversión estarán expuestos a mayor volatilidad como resultado de la valuación a valor razonable (*fair value*) de las cifras que componen el balance general y, en ciertos casos, de cifras que anteriormente no estaban incorporadas en el balance general (derivados financieros y otras cifras que solían revelarse fuera del balance).

Las compañías necesitarán explicar los impactos de las NIIF y proponer nuevos indicadores (indicadores clave de gestión o *Key Performance Indicators*, KPIs) que sean más relevantes para entender los reportes financieros bajo las NIIF. Por su parte, los mercados esperan que los indicadores de gestión sean comparables entre competidores y, en ciertos casos, aun entre diferentes sectores industriales.

MAYOR VOLATILIDAD

¿Se ha determinado el grado de exposición a volatilidad?

Las NIIF requieren un mayor uso de valores razonables (*fair values*) y casi han sepultado la base convencional del costo histórico para la preparación de los estados financieros.

La medición de los valores razonables aumenta automáticamente la volatilidad de la información financiera y de los resultados de operaciones. Algunas de las fuentes de volatilidad surgen de las siguientes normas introducidas por las NIIF:

- Pagos basados en acciones registradas en resultados a sus valores razonables.
- Derivados financieros registrados en el balance general al valor justo con sus efectos en los resultados del año.

- Remedición del valor de activos disponibles para la venta.
- Medición de las ganancias y pérdidas resultantes de transacciones de cobertura.

La volatilidad de la información financiera bajo NIIF no es un problema que afectará solo a la transición de las NEC a las NIIF. Esto persistirá año tras año. Para que los usuarios de los estados financieros entiendan el nivel de exposición a la volatilidad y su impacto, es indispensable una comunicación oportuna y clara de los mismos. La NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” establece el alcance de las revelaciones que se deben hacer con relación a este asunto.

CRONOGRAMA DE COMUNICACIONES

¿Afectarán los cambios a NIIF de igual forma a la competencia?

Las compañías deben analizar y definir el mejor momento para informar a los inversionistas acerca de los cambios que se avecinan. Adicionalmente, deberán definir si su estrategia de comunicación será la de líderes de cambio o la de seguidores.

En cualquier posición, los directores necesitarán considerar los siguientes aspectos:

- Coordinar con sus gremios empresariales la homogenización de criterios en cuanto al efecto de ciertas NIIF.
- Determinar un plan oportuno para la preparación del balance de transición y las cifras comparativas que se presentarán en los informes anuales.

Las comisiones de valores europeas sugieren como mejor práctica la presentación de reconciliaciones cuantificadas en el último conjunto de estados financieros presentado bajo el marco contable precedente.

Las mejores prácticas aplicadas por las compañías FT100 del Reino Unido llevaron a las compañías a presentar información integral bajo IFRSs por el año 2004, un año antes de la fecha de transición oficial en ese país.

En el caso del Ecuador, en el año 2008, de manera optativa se esperaría presentar, además de los estados financieros bajo NEC, información suplementaria bajo NIIF, de tal forma que los lectores y usuarios de los estados financieros tengan la oportunidad de evaluar los posibles impactos de la transición.

IMPLICACIONES DE AUDITORÍA

¿Se habrán auditado los balances de apertura (31 de diciembre de 2007) y los comparativos correspondientes al año anterior (2008) a tiempo para no demorar la emisión de estados financieros de 2009?

En varios casos, las compañías ecuatorianas se verán empujadas a adelantar la auditoría de los balances generales de apertura y los estados financieros de 2008 bajo NIIF, con el fin identificar a tiempo cualquier problema resultante del cambio a éstas.

Cualquier demora en la emisión de estados financieros o la determinación de ajustes de años anteriores podría ser perjudicial para la imagen de la empresa y la gerencia. Las mencionadas auditorías tendrán que ser acordadas y coordinadas con suficiente anticipación.

ESTRATEGIAS PARA HACER LA TRANSICIÓN EXITOSA

¿Tiene la compañía un plan de implementación de NIIF que contempla todos los problemas que enfrentará la compañía?

Las NIIF afectarán varios temas de planeación estratégica de las compañías: política de dividendos, política de distribución de utilidades, pagos basados en desempeño, políticas de tesorería, presupuestos, sistemas de información gerencial. Los directores deben estar seguros de que estos impactos sean trasladados a los procesos, procedimientos, y decisiones del día a día.

Con relación a los sistemas de información gerencial y reporte financiero,

los directores y la administración de las compañías son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, las que serán adoptadas en la República del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores involuntarios; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Los directores necesitarán participar activamente en la preparación de los estados financieros antes de firmarlos y distribuirlos a los accionistas.

ENTRENAMIENTO A LA GERENCIA SOBRE LAS NIIF

¿Entiende la gerencia las NIIF?

La implementación de las NIIF no afecta únicamente a la gerencia financiera. Los directorios, comités de auditoría, asesores legales, contratistas, entre otros, necesitarán tener un entendimiento básico del impacto de este revolucionario cambio de normativa contable y, más aún, y evaluar el impacto en sus propias decisiones cotidianas relacionadas con el negocio.

ESQUEMAS DE REMUNERACIÓN A EMPLEADOS Y CONTRATOS BASADOS EN DESEMPEÑO

¿Serán los objetivos de rendimiento acordados con ejecutivos y empleados apropiados bajo las NIIF?

¿Estará la información financiera basada en NIIF alineada con los requerimientos contractuales existentes antes de la transición?

Ciertos contratos con empleados claves, así como con proveedores e institu-

ciones financieras, pueden considerar el cumplimiento de indicadores de gestión financiera basados en los estados financieros. El cambio a NIIF puede requerir una renegociación de los mismos.

ÍNDICES DE LIQUIDEZ Y APALANCAMIENTO

¿Qué impacto tendrán las NIIF en los ratios de liquidez y apalancamiento?

El cumplimiento de índices financieros (*debt covenants*) basados en los estados financieros auditados puede verse quebrantado como resultado de la transición a las NIIF, conduciendo a las compañías a enfrentar dificultades en los procesos de negociación y estrategias de sus finanzas corporativas.

Será necesario revisar los acuerdos de financiamiento con los bancos y organismos multilaterales con quienes se mantienen líneas de crédito.

POLÍTICAS DE TESORERÍA

¿Cuenta la compañía con la información necesaria para la contabilización de las coberturas (*hedging*)?

Los procesos de contabilización de coberturas bajo NIIF demandan siste-



mas de información apropiados para identificar y monitorear los resultados de las transacciones de cobertura.

DIRECTORIOS, COMITÉS EJECUTIVOS Y COMITÉS DE AUDITORÍA

¿Están los miembros de los comités de auditoría al tanto del impacto que tiene el cambio a NIIF en el Ecuador?

¿Conocen los miembros del directorio acerca de NIIF con un nivel apropiado para revisar y aprobar los estados financieros?

¿Existen controles internos apropiados en la compañía para atenuar el riesgo de error y fraude en la preparación de estados financieros bajo NIIF?

La alta gerencia y las instancias del gobierno corporativo de las empresas ecuatorianas necesitan entrenarse apropiadamente para afrontar los nuevos retos y ejercer una supervisión efectiva del plan de implementación de las NIIF.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL

¿Se han desarrollado sistemas de información que permitan capturar y mantener la información compatible con los requerimientos de las NIIF?

¿Se han probado los mencionados sistemas de información y control?

Las compañías necesitan probar los cambios a sus sistemas de información para reportar bajo NIIF con anticipación. Los sistemas de información pueden requerir capturar información que no era necesaria bajo las NEC. Por ejemplo, el mantenimiento de valores razonables y la determinación del impacto de sus variaciones en los resultados de operación pueden demandar nuevas interfaces en los sistemas de información.

Se necesitarán nuevos procedimientos para consolidar información financiera en

USO DE LAS NIIF EN LOS PAÍSES DEL MUNDO				
Lugar	No se permite las NIIF	Se permiten las NIIF	Se exige para algunas compañías en bolsa	Se exige para todas las compañías
Alemania				X(a)
Argentina	X			
Australia				X(b)
Bolivia		X		
Brasil	X			A partir de 2010
Canadá	X			A partir de 2011
Chile	X			A partir de 2009
China	X			
Corea (del Sur)	Equivalentes de NIIF coreanas permitidas para sociedades cotizadas distintas de bancos a partir de 2009. Obligatorias a partir de 2011			
Colombia	X			
Costa Rica				X
Cuba	X			
Ecuador				A partir de 2009
El Salvador		X		
España				X(a)
Estados Unidos	X			
Federación Rusa		Sociedades distintas de bancos	bancos	
Francia				X(a)
Guatemala			X	
Haití				X
Honduras				X
Hong Kong				X(c)
India	X			
Italia				X(a)
Japón	X			
Líbano				X
México	X			
Nicaragua				X
Países Bajos (Holanda)				X(a)
Panamá				X
Paraguay		X		
Perú				X
Reino Unido				X(a)
República Dominicana				X
Sudáfrica				X
Suiza		X		
Turquía				X (e)
Uruguay	X(f)			
Venezuela				X

(a) Los informes de auditoría y la base de presentación de estados se refieren a las NIIF según lo adoptado por la Unión Europea.

(b) La adhesión a las NIIF se indica en una nota y en el informe de auditoría.

(c) Normas locales similares a las NIIF, aunque se utilizan algunas fechas de entrada en vigor y disposiciones transitorias diferentes.

(d) Se adoptó la mayoría de las NIIF, pero se realizaron algunas modificaciones significativas.

(e) Las compañías turcas pueden seguir la versión inglesa de NIIF o la traducción turca. Si se usan éstas, debido al retraso de la traducción, el informe de auditoría y la base de la presentación mencionará: "IFRSs adoptadas según el uso en Turquía".

(f) Por ley, todas las compañías deben seguir las NIIF existentes al 19 de mayo de 2004. El informe del auditor se refiere en conformidad con Normas GAAP uruguayas.

MÉTODOS DE VALORACIÓN
¿Ha desarrollado la compañía modelos de valoración para determinar los valores razonables de sus activos y/o contratado expertos en aquellos casos en los que no cuente con los recursos técnicos necesarios?

Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC N° 32 y 39, así como la NIIF N° 7, requerirán que las compañías desarrollen modelos para determinar el valor razonable de sus instrumentos financieros, así como de sus operaciones de cobertura. Por su parte, la NIIF 2 requiere que se estimen a valores razonables las opciones sobre acciones otorgadas a ejecutivos y empleados de la empresa.

El uso extensivo de valores razonables (*Fair Values*) demandará la contratación de expertos y valuadores externos.

EFFECTOS EN MULTINACIONALES ESTADOUNIDENSES

¿Cómo empatarán los requerimientos de las NIIF con los de la Comisión Norteamericana de Valores (Securities and Exchange Comisión - SEC) y la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley?

En el Ecuador operan varias subsidiarias de compañías SEC que requieren la preparación de información paralela bajo normas americanas de contabilidad US GAAP (principios contables aceptados en EEUU). En algunos casos, los sistemas de información de las mencionadas compañías están centralizados en sus casas matrices, manteniéndose localmente solo información estatutaria.

La gerencia enfrentará el dilema de triangular información bajo tres marcos conceptuales. Habrá que evaluar si la adopción de las NIIF es más eficiente partiendo de las cifras en US GAAP en lugar de las NEC.

Los requerimientos de las NIIF coinciden plenamente con los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley que exigen a la gerencia reportar sobre la

todos los grupos donde las revelaciones bajo NIIF sobrepasan la acumulación de saldos y transacciones.

La identificación, acumulación y revelación de transacciones con par-

tes relacionadas y directores requerirán nuevas disciplinas de información y políticas estrictas y transparentes con respecto a la autorización de las mismas.

efectividad de sus sistemas de control interno sobre reporte financiero. Los requerimientos de las NIIF facilitarán a las empresas ecuatorianas el cumplimiento de los exigentes requerimientos de la SEC. Sin embargo, podrían requerirse ciertos recursos adicionales de talento y sistemas.

ENTRENAMIENTO DE PERSONAL

¿Está el personal contable suficientemente entrenado para identificar todos los ajustes que requieren las NIIF en los estados financieros?

¿Están otros miembros del personal capacitados para entender los requerimientos de las NIIF en sus actividades cotidianas?

El personal contable debe estar bien entrenado en NIIF. Los vendedores y compradores que firman contratos necesitarán conocimientos básicos sobre los conceptos de valor razonable para reportar los valores negociados, así como los valores razonables de mercado.

POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y DIVIDENDOS

¿Se han evaluado las reservas disponibles para distribución y las políticas de dividendos a la luz de las NIIF?

Las compañías necesitan evaluar el impacto de las NIIF en su política de dividendos. Algunas reservas pueden requerir reclasificaciones importantes que disminuyan el patrimonio e incrementen los pasivos de la empresa. Uno de estos casos es el de ciertas acciones preferentes que son redimibles a solicitud de los tenedores de los títulos.

Por otro lado, ciertas ganancias pueden ser no líquidas y estar sujetas a cambios temporales del valor de mercado de ciertos activos.

IMPUESTOS

¿Se mantendrán los esquemas tributarios bajo el marco de las NIIF?

¿Habrá cargos tributarios a las utilidades no realizadas registradas en observación de las NIIF?

El Servicio de Rentas Internas (SRI) no ha anunciado todavía las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que podrían surgir como respuesta a la implantación de las NIIF. Aunque es difícil predecir en este momento los efectos, es al menos cierto que la tendencia internacional para promover la transparencia institucional empujará a las autoridades a aceptar el marco de las NIIF como una base sólida para determinar la base imponible con el impuesto a la renta.

PLATAFORMA DE LAS NIIF PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PYMES

¿Podrá la compañía acogerse a los requerimientos de la NIIF para Pymes?

Se encuentra próximo a ser emitido por el IASB el marco referencial de las NIIF para Pymes. Esta plataforma podrá eventualmente atenuar el nivel de requerimientos de información y revelación para las compañías ecuatorianas. Este marco condensado de las NIIF puede simplificar el nivel de reporte, pero no disminuye en absoluto la responsabilidad de la alta gerencia sobre el mantenimiento de sistemas de información financiera sólidos y transparentes.

GUÍAS CONTABLES PARA INDUSTRIAS ESPECIALIZADAS

¿Se emitirán guías adicionales para industrias especializadas?

El marco de las NIIF está diseñado para empresas en marcha con fines de lucro. Existe un largo camino por recorrer para la obtención de guías específicas en varias industrias claves del país. Las empresas ecuatorianas necesitarán apoyarse en otras guías internacionales como los US GAAP para responder a inquietudes puntuales sobre ciertas industrias. 

* Socio de Deloitte.

SE AFINA TECNOLOGÍA CONTRA ROBO DE CELULARES

Un programa que funciona de forma “encubierta” en el soporte físico de un celular resulta un alivio para casos de pérdida o robo de este tipo de teléfono. La empresa Maverick Mobile es la gestora del programa Secure Mobile, que evita cambios en las tarjetas SIM y también imposibilita la identificación del usuario.

Este invento, presentado en el sur de California, consiste en instalar la aplicación en el soporte físico de los celulares, en los cuales funciona de forma “escondida”, encriptando los números de contacto y otros datos si en caso de hurto o extravío se intenta instalar una nueva tarjeta SIM.

De acuerdo a la agencia AFP, el innovador programa fue elogiado por los asistentes al evento y la compañía —procedente de India— recibió un premio que reconoce los principales lanzamientos de la cita empresarial.

“El programa de la firma india también recupera la lista de contactos y envía el nuevo número de teléfono de la tarjeta SIM y datos de localización a teléfonos móviles seleccionados por los dueños originales”, añade el despacho noticioso.

Por otro lado, la aplicación “envía copias de cualquier número telefónico al que haya llamado el ladrón y copia los mensajes de texto que haya enviado”. Además, en caso de robo, los dueños de los aparatos pueden hacer que suene una alarma ruidosa que solo se detiene al agotarse la batería, pero el sonido estridente se reinicia al recargarse la batería. (L. S.) 